



DECIMOS 'NO' A OTROS DOS BORRADORES DE LA DGP SOBRE INCOMPATIBILIDADES Y REGLAMENTO DE CENTROS DOCENTES

Ya vamos tres de tres. Tres iniciativas de la DGP para modificar la normativa del Cuerpo a las que CEP vota NO porque **se están haciendo de espaldas a los representantes de los policías nacionales, sin consenso y, en algún caso, recortando derechos profesionales.**

Hoy hemos asistido a una reunión del Consejo de Policía en la que **nos hemos opuesto a los dos últimos intentos de la DGP por sacar adelante proyectos normativos que no logran un apoyo sindical mayoritario.** Nos referimos a los borradores de Real Decreto sobre incompatibilidades (**que nos sitúa por debajo de otros colectivos de funcionarios y servirá para tapar la boca a quienes pretendan expresarse en cualquier medio de comunicación**) y de centros docentes (en el que, para variar, no han aceptado casi alegaciones).

A lo mejor a la DGP no le importa sacar adelante estas normas que afectan a la carrera profesional de los policías sin el consenso mayoritario. Será legítimo pero muy poco hábil. **En el caso de las incompatibilidades hoy todos los sindicatos, menos uno, hemos votado en contra; y en lo relativo a los centros docentes sólo hemos votado NO desde CEP.** Todavía quedan por delante negociaciones muy importantes, como la jornada laboral. Veremos cuál es la actitud de la Administración en ese tema fundamental.

En esta misma reunión **la DFP ha informado que los Subinspectores que han cursado los complementos formativos podrán presentarse al proceso selectivo de ascenso a Inspector.** También se nos dice que se mantiene la intención de que el Centro Universitario de Formación de la Policía Nacional comience a funcionar este año, aunque nadie se compromete a dar fechas o a garantizarlo.



CEP HA VOTADO NO A...

**RD de procesos selectivos
RD sobre incompatibilidades
RD sobre centros docentes**